

Dec. No.289-88 que designa a la Dra. Luisa Lamouth de Robles, Directora General Técnico Profesional de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.-

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 289-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O,

Artículo Unico.- La Dra. Luisa Lamouth de Robles, queda designada Directora General Técnico Profesional de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, en sustitución del señor Claudio Homero Pérez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER